

Daremos con ellas ocasión de ironía y de risa á los despreocupados, de maledicencia al blasfemo, de rabia á los demonios y de furores al infierno; mas, "¿Quién contra nosotros, si Dios se declara en nuestro favor? ó en otros términos: "Nadie ni nada hará mal alguno á los mejicanos mientras la Virgen de Guadalupe sea el imán de nuestros corazones."

¡Felíz mi Patria, felíz mi Iglesia, felices nosotros peregrinos guadalupanos! ¡Non fecit taliter omni nationi!

Florencio Rosas.

SERMON

PREDICADO EN EL SANTUARIO DEL TEPEYAC

EL DIA 2 DE JULIO

EN LA SOLEMNE FUNCION,

QUE CELEBRO

LA DIOCESIS DE QUERETARO,

EN HONOR

DE SU NACIONAL PATRONA,

Por el Sr. Canónigo Penitenciario

D. JUAN GONZALEZ.

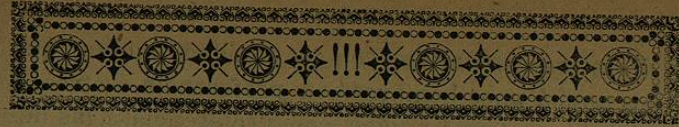
*Se imprime por disposicion de los Sres. Gobernadores
de la Diócesis.*

QUERÉTARO.

IMPRESA DE LA ESCUELA DE ARTES.

1^a. DE SANTA CLARA, NÚM. 7.

1899.



*Radicavi in populo honorificato. Ecli
c. 4, v. 16.*

Yo me arraigué en el pueblo que Dios
ha honrado.

Sagrado Lib. del Eclesiástico c. 24. v.
16.

VERDAD es de fé, Señores, que la Soberana Virgen
María madre de Dios, por solo este carácter ge-
neral es madre universal de los hombres, y Reyna
Soberana de todos los imperios, de todos los reynos
y de todas las naciones. Empero tambien es cierto,
que, siendo Dios libérrimo en sus actos, sapientísimo
en sus consejos y admirable en sus obras, ha vincu-
lado á veces gracias extraordinarias, prerrogativas
singulares, á un título particular concedido á la au-
gusta Reyna del cielo en favor de algunos pueblos.
Ha querido que María, llevando más allá el amor de
la maternidad, que dispensa á todos los hombres,
consagre los afectos más tiernos de su amor á un
pueblo, ó á una nación, á la que el mismo Dios, en
sus inescrutables designios, y en los profundos arca-
nos de su amor, ha querido amar con un amor singu-
lar de predileccion. „*Miserebor cujus miserebor: et mi-
sericordiam praestabo cujus miserebor.*„

*Radicavi in populo honorificato. Ecli.
c. 4, v. 16.*

Yo me arraigué en el pueblo que Dios
ha honrado.

Sagrado Lib. del Eclesiástico c. 24, v.
16.

Por las indicaciones que acabo de hacer, habreis comprendido, Señores, que no es mi propósito considerar á la Soberana Virgen María de Guadalupe bajo la razon general de madre universal de los hombres, título que le corresponde por el solo carácter de su maternidad Divina. Fecundo sería este asunto, en verdad, y lleno de encantos para el corazon cristiano; pero no es por ahora mi intento. Sin querer separar á la madre de Dios de la Virgen morena del *Tepeyac*, de la Virgen Mejicana, de María bajo el título especial de Guadalupe, es mi intento contemplarla bajo este respecto singular, segun que el mismo importa un favor especial, la singular gracia que Dios quiso dispensar á Méjico. „*Radicavi in populo honorificato.*„ Quiero, Señores, contemplar á la Santísima Virgen María de Guadalupe, no segun que Ella es la Reyna y madre universal de los hombres; sino en el sentido, y con el carácter que la contempla la Santa Iglesia cuando le aplica las palabras del Santo Rey: „*Non fecit taliter omni nationi.*„ No hizo cosa igual con alguna otra nacion. Voy, pues, á hablar, Señores, no de los beneficios que María como madre de Dios dispensa universalmente á todos los hombres; sino de los que, como Virgen de Guadalupe

ha querido conceder á los hijos de Méjico. Permittedme, pues, que contemple con vosotros la realidad de estos favores, la importancia de su singularidad, y la consecuencia legitima que de una y otra cosa se deduce; á fin de excitar más y más vuestra conocida piedad y vuestro culto á la madre de Dios; hoy sobre todo en que hombres incrédulos é impios se proponen descatozar á nuestra Nación, y borrar si pudieran nuestro culto nacional á la Santísima Virgen María de Guadalupe.

¡Lejos de aqui la incredulidad del Siglo que ni entiende, ni puede entender el lenguaje del Catolicismo, ni menos aun el de la piedad! Las blasfemias que, en su odio á la religion, ella vomita contra la madre de Dios, y contra los mas sagrados dogmas de la fé católica que profesa todo el pueblo mejicano, no me formar sino el desprecio y la execracion. No vengo á hacer la apología, ni del Catolicismo, ni de la aparición de la Virgen de Guadalupe en Méjico: los mejicanos profesamos la religion católica, y reconocemos como verdad incontrastable el milagro estupendo con que plugo á Dios honrar y favorecer á esta Nación. Dirijo pues mi discurso á un pueblo católico, y ademas piadoso; que sabe distinguir lo que pertenece á la fé, al buen criterio, y á la sólida piedad. ¡Perdonad Señores, si por un momento me he dejado extraviar de mi asunto!

He dicho que la Santísima Virgen bajo su advocación de Guadalupe es singularmente madre de los mejicanos, y su soberana Reyna. ¿Es en efecto asi? y siéndolo ¿cuanta es, Señores la importancia de este insigne y singular favor? ¿cuales las consecuencias prácticas que debemos deducir?

En cuanto á lo primero, responda por mi la tradición; responda esta insigne Basílica erigida por la piedad cristiana en memoria del amor y promesas que hiciera la Soberana Virgen María de Guadalupe á la nación mejicana, representada en la persona de un humilde, pero venturoso hijo de Méjico. Respondan los innumerables monumentos levantados por todas partes de nuestro suelo: responda la Santa Iglesia que tiene aprobado el culto que esta feliz nación ha tributado y tributa á la madre de Dios bajo el título de Guadalupe, y responda por último, católicos mejicanos, vuestro corazón mismo que rebosa en estos momentos placer, satisfacción y santa gratitud. Y con razón, Señores, porque ¿quien de los mejicanos podrá olvidar aquella voz tierna, dulce, delicada y llena de encanto que nos aseguró ser hijos predilectos de la madre de Dios? *"Hijo mio Juan Diego á quien amo como pequeñito y delicado: esté muy cierto tu corazón hijo mio que yo soy la siempre Virgen María la madre del verdadero Dios. Quiero que se me fabrique un templo para que en él muestre todo lo que es mi amor, mi misericordia y mi socorro, pues en verdad yo soy vuestra piadosa madre."*

"Vox turturis audita est in terra nostra" Se ha escuchado en nuestro suelo la voz de la tórtola, de aquella paloma inmaculada que nos anuncia que han terminado para Méjico, antes idólatra y gentil las iras de Dios.

Después de esta declaración de María ¿quien podrá Señores, dudar de la misión que ha traído la Santa Madre de Dios á Méjico? ¿Quien no reconocerá en la Soberana Virgen de Guadalupe una madre singularmente concedida á los hijos de este suelo? ¡O tierra

bendita! ¡O Patria feliz de los hijos de Méjico! tu siempre serás grande y distinguida entre todos los pueblos de la tierra; no tanto por la codiciada abundancia de tus ricos minerales, ni por la exuberante fertilidad de tu suelo, ni por tu cielo límpido y esplendoroso, cuanto porque has sido objeto de la predilección del Altísimo; ¡Allí teneis, pues, felices hijos de Méjico, á vuestra madre! la mas tierna, la mas cariñosa de las madres! *Ecce mater tua.* Pero es tambien nuestra Soberana Reyna:

En efecto, Señores, bien sabido es que, cuando esta Nación aun estaba entregada á la barbarie; cuando humeaba todavia la sangre de las víctimas humanas que la idolatría ofrecía al demonio, representado en abominables ídolos; cuando el príncipe de las tinieblas aun tenía su asiento en estas bastas regiones, Dios se compadeció de Méjico, como en otro tiempo del pueblo de Israel cuando dijo á Moysés: He visto la tribulación de mi pueblo en Egipto y he oído sus clamores á causa de la dureza de los que le oprimen: ven tu, que te quiero enviar á Pharaón, para que saques de Egipto al pueblo mio, á los hijos de Israel; así tambien cuando quiso salvar del imperio satánico á los hijos de este suelo, hizo descender del Solio de su gloria á la Reyna del cielo: Ven le dijo, que te quiero enviar á Méjico, para que destruyendo el imperio de Satanás, te radiques en ese pueblo, á quien elijo como pueblo mio.

Contemplad vosotros, Señores, en buena hora todas las circunstancias de ese feliz acontecimiento; para mi intento basta fijar vuestra atención en una solamente. Dirigid, os ruego, vuestra mirada á esa preciosa Imágen que representa á la madre de Dios tal

cual se apareció en nuestro suelo. Miradla bien: no es la imagen de la Madre que lleva en sus brazos á su hijo divino; ni la dolorosa Virgen del Calvario; ni la desolada hija de Sion que llora amargamente la muerte del Hombre-Dios en el afrentoso patibulo de una cruz; no es en fin Maria representada cual vivió en la tierra; es, Señores, la madre de Dios ya gloriosa y triunfante en el cielo; revestida del sol, ornada de estrellas, servida por los ángeles; su manto es el azul del cielo, y lleva sobre su cabeza la diadema con que Dios mismo ornara su frente al declararla Reyna del cielo y de la tierra. ¿No es manifiesto por estas solas circunstancias con que Maria descende á nuestro suelo, la misión de soberanía con Dios se ha dignado enviarla á Méjico?

Pero suponiendo que Ella no hubiese tenido la dignación de dársenos como Reyna ¿no reconoceriais en Maria de Guadalupe este carácter por la feliz elección de la Nación entera? ¿Quién puede haber olvidado el dia de gloria imperecedera para Méjico, en que los católicos mejicanos la hemos proclamado Reyna, ofreciéndole una corona, símbolo de nuestro vasallaje y humilde rendimiento? No sentis palpitar aun de júbilo vuestro corazón al recordarlo? Estoy bien seguro de ello, cristiano y piadoso auditorio. Yo vi en este lugar santo, en esta Basílica consagrada á Maria de Guadalupe, al pueblo mejicano de hijos sobre el pavimento, contemplar el acto majestuoso con el cual un santo y venerable Prelado, á nombre del Sumo Pontífice, no con asentimiento del pueblo, sino con aplauso y solemne entusiasmo del mismo, proclamó á la Virgen Santísima de Guadalupe Reyna de la Nación entera: yo contemplé las lágrimas

de gozo y de santa piedad de este pueblo católico: y aun resuenan en mis oídos los atronadores aplausos y los ecos entusiastas de ¡viva la Virgen de Guadalupe! ¡viva la Reyna de Méjico! Pero no quiero, Señores, abusar de vuestra indulgencia en escuchar mi humilde y desaliñado discurso; no puedo hacer otra cosa, que apuntar reflexiones que vuestra cristiana piedad sabrá bien desarrollar en su totalidad, pues el tiempo me obliga á pasar adelante para manifestaros, sea brevemente, la importancia que lleva consigo la singularidad de estos favores que nos ha dispensado la Reyna del cielo. Intentaré ser breve. Voy á señalar, no en rigurosa escala, porque jamás terminaria, sino sólo á grandes rasgos, la gradación de los dones de Dios, á fin de encontrar en esta escala el lugar que corresponde á los favores singulares dispensados por Dios y su divina Madre á los hijos de Méjico.

Es, Señores, la creación una Obra sorprendente y admirable del poder divino, presidida sin duda del amor gratuito, pero inmenso de Dios á sus criaturas; sin embargo, segun la expresión de la Santa Escritura, Dios no hizo esta obra sino como un juguete de sus dedos: "*Opera digitorum tuorum*. Este no es el mayor de los favores de Dios, y con todo, es por sí sólo un beneficio tan grande, tan inmenso, el ser, que Dios nos ha comunicado, que ni el entendimiento del hombre llegará á comprenderlo ni su corazón á agradecerlo adecuadamente. No busqueis, aquí, Señores, el grado de grandeza de los favores de Dios y de su Santa Madre á los hijos de Méjico; id adelante. La Redención del linaje humano es ya una Obra tan estupenda, tan grandiosa, y de tan inmenso valor, que ha exigido todo el esfuerzo

del poder divino. „*Fecit potentiam in brachio suo*„ y justamente, Señores; porque la creacion no obstante ser el conjunto de infinitas maravillas y estupendos milagros, es solo un átomo ante la inmensidad de las infinitas creaciones sujetas al poder de Dios. Que Dios comuniqué el ser á las cosas que no lo tienen; que llame á la nada y la nada le responda es apenas una debil manifestacion de su infinito poder. Pero que Dios, Señores, se anonade, que deponga su grandeza infinita, que se deje ultrajar por sus criaturas mismas, y esto para redimirlas de los delitos cometidos contra El mismo, y levantarlas despues á una grandeza, á una elevacion infinita haciéndolas participantes por su divina gracia de su mismo Ser, de su misma eternidad y de su propia gloria, es la obra que llena en cierta manera toda la capacidad infinita del poder de Dios, no menos que la de su divino amor.

No obstante, hasta aquí, solo encontrareis beneficios comunes á toda la humanidad. Pero qué puede encontrar favor ó beneficio mas importante, mas grande que la redención del hombre? Sí señores; porque si la redencion es un beneficio inmenso, infame y de valor infinito, la aplicacion que de esta redencion hace Dios al hombre cuando es de un modo singular llega al último grado de los dones que su Divina Magestad puede dispensarnos. Es decir, para explicarme de alguna manera, que sobre el amor de carácter general y que importa un beneficio comun, por grande, por infinito que se suponga, está siempre el amor de predileccion que supone á aquel y lo excede: el primero es el amor del Rey, de quien habla el Evangelio, que convida al banquete: el segundo,

es el del Rey que compele á disfrutarlo. En este grado de la escala de los beneficios divinos está el que te corresponde á tí ¡México feliz! ¡pueblo predilecto de Dios, y objeto del especial amor y solicitud de esa singular madre la Virgen Santa María de Guadalupe! *Radicavi in populo honorificato*. Voy á concluir, Señores, pero permítidme un momento mas para dar término á mi asunto. Qué consecuencia se deduce de esa doble relacion, que nos liga á esta Soberana Señora bajo el título de Guadalupe? Somos sus hijos: somos sus basallos; pero tengámoslo siempre presente: ¡basallos singularmente queridos de la Reyna mas generosa! ¡hijos predilectos de la misma Madre de Dios! Claro está señores, que la consecuencia mas legitima, ovia y natural es que consagremos á María todo nuestro corazon: es decir, que en ella depositemos nuestro mas ardiente amor y toda nuestra confianza. Cuando el Santo Rey David rebosando su corazon de gratitud conferenciaba consigo mismo como podría corresponder debidamente los singulares favores que el Dios de los ejércitos le había dispensado: *¿Quid retribuam Domino pro omnibus quae retribuit mihi?* no encontró, Señores, otro medio mas apropósito que el que acabo de indicaros: tomaré el caliz de salud é invocaré el nombre del Señor. *Calicem salutaris accipiam et nomen Domini invocabo*. Tomar el caliz de salud, católicos mejicanos; es amar á Dios con todo el corazon, es preferir su ley á nuestras pasiones: es apurar el caliz amargo del propio vencimiento: es posponer la soberbia á la humildad, el egoísmo á la caridad del prójimo; las cosas terrenas á las celestiales y en una palabra la vida temporal á la vida eterna: es en fin consagrar-

le integro el corazon. Porque en efecto, señores, ¿qué pudiéramos ofrecer á Dios que no esté bajo su absoluto dominio por solo el titulo de la creacion? Es dueño absoluto de nuestro sér, de nuestras facultades, de nuestros talentos, de nuestras riquezas, de nuestro porvenir y de todo cuanto poseemos. Una sola cosa ha dejado en absoluta potestad de nuestro albedrío, el corazon: se ha despojado, por decirlo así, del dominio que tiene sobre nuestra voluntad para que tengámos el mérito de consagrársela. He aqui en primer término la correspondencia que debemos á Dios y á su Soberana Madre. *Et nomen Domini invocabo*, este es el complemento: invocar el nombre del Señor es depositar en él toda nuestra confianza; es creer que en él están todos los bienes y que solo de él podemos esperarlos: es publicar su grandeza, su gloria, y no avergonzarnos de reconocerle como Señor supremo de todo cuanto existe. ¿Quereis pues Católicos mejicanos ser buenos hijos de esa buena y generosa madre? ¿quereis ser fieles, leales y dignos vasallos de esa Reyna poderosa, que en su misericordia os ha concedido el cielo, y á quien vosotros tan justamente habeis proclamado acá en la tierra? Dadle integro vuestro corazon: sed cristianos por vuestras obras, mas aún que por vuestras palabras: y si llega un dia infausto, en que esté comprometida vuestra patria ó el honor de vuestra Nacion, sabed, derramad por vuestra Reyna y por Méjico, vuestro bendito suelo, hasta la última gota de vuestra sangre. Así probareis que el culto de Maria de Guadalupe se identifica en vuestro corazon con el amor patrio: sea siempre vuestro lema *¡Religion y Patria!*

¡O Virgen de Guadalupe! ¡O madre piadosa y cle-

mente! ¡O Reyna Soberana de los hijos de México! Aquí teneis al pueblo fiel que te venera con toda el alma; que se gloria en tributarte sus mas rendidos homenajes, y te jura derramar su sangre antes que olvidar tu nombre, ó cobardemente abandonar tu culto.

Hoy, Señora, los hijos de Querétaro representados por ese grupo de piadosos peregrinos que de hinojos están en tu presencia, han venido para tributarte el mas rendido homenaje de su amor filial, de su leal bassallaje y de su eterna gratitud: permíteles descansar un momento en tu regaso, y recibe benigna las peticiones de su corazon.

No forman su solicitud los bienes de la tierra; quieren los dones del cielo: que la fé de Jesucristo se conserve íntegra en el pueblo queretano: que jamás la corrupcion de la época desmoralize sus sencillas y cristianas costumbres: y que reyne allí siempre el santo amor de Dios y la fiel observancia á sus preceptos.

Dirige una mirada piadosa á este pueblo que hoy vino á publicar tus glorias: sostén su cristiana fé para que jamás vacile: escucha la fervorosa plegaria que hace por la vuelta feliz de su Ilmo. y Rmo. Prelado, el insigne Obispo Guadalupano, quien hoy sin duda desde la ciudad eterna te envía sus alabanzas: ten compasion de los enemigos del catolicismo que no cesan de blasfemar tu santo nombre: protege á la Iglesia contra el furor desenfrenado de sus enemigos, y dignate en fin derramar tus bendiciones sobre todos los hombres y en particular sobre los hijos de Méjico. Así sea.